



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA - AÑO 2021 - N°

00322

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-0469-01727510-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa J.I.T. S.A., en fecha 5 de agosto de 2021.

Que con la mencionada empresa se vienen realizando sucesivos procesos de compactación de vehículos en estado de deterioro, inmovilidad y/o abandono, que implican un peligro para la salud pública y el medio ambiente, o que se encuentran retenidos en el Depósito de Vehículos Retenidos municipal (D.V.R.), en el marco del convenio numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00129/2014, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley Provincial N° 11.856, a la cual esta Administración Municipal adhirió mediante la Ordenanza N° 11.216.

Que en el presente Acuerdo se establecen nuevas condiciones, entre ellas, la percepción de un precio por cada tonelada destinada a compactación a favor del municipio, lo que redundará en un beneficio económico no contemplado anteriormente.

Que por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

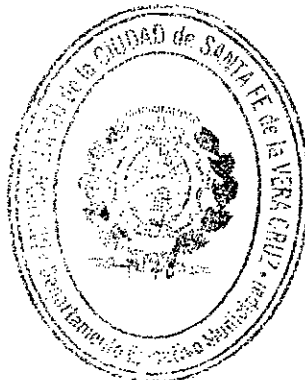
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

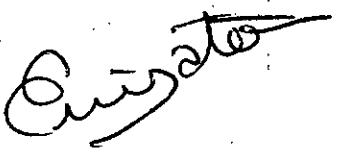
- Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa J.I.T. S.A., en fecha 5 de agosto de 2021, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.
- Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente